

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.**

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de marzo del dos mil catorce, a las 11,00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle del Establo 50L, edificio Site Center, los accionistas de la compañía libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en consideración a que se halla presente el capital social en su totalidad, representado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	¶¶
KURT JOSE KYWI EDELSTEIN	US \$ 6.500,00	6.500	65,00
RAUL ALLARIA MIRETTI	US \$ 3.500,00	3.500	35,00
TOTALES	US \$ 10.000,00	10.000	100,00

Encontrándose presentes todos los accionistas que suma el ciento por ciento del capital social pagado, aprueban tratar en la junta el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2013;
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2013;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;
5. Nombramiento Comisario Principal.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y lo tratan de inmediato.

Dirige la junta el señor Raúl Allaria Miretti, Presidente titular, actuando como Secretario el Gerente General, señor Kurt Kywi Edelstein, misma que se da inicio a fin de tratar los puntos del orden del día aprobado en su orden:

1. **INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** El Gerente General, señor Kurt Kywi Edelstein presenta el informe correspondiente del ejercicio económico de la compañía por el año 2013, que luego de revisado por los accionistas y correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad, dejando constancia que los dos únicos accionistas son a la vez los administradores de la compañía.-
2. **INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2013.-** La señora María Augusta Narváez, Comisaria Principal de la empresa, que se encuentra presente en la Junta, entrega el informe correspondiente, el cual luego de su lectura es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.-
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013.-** Los accionistas, luego de revisados los estados financieros y un análisis respecto a la situación del negocio y su dependencia de las rentas fijas durante el período analizado, los aprueban por unanimidad, sin observaciones.-

4. **DECISION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- Los accionistas, considerando el tipo de negocio y dependencia de un solo cliente y tomando en cuenta que las utilidades no han sido mayores, coinciden en el criterio de que es mejor distribuirlas ya que, no hace falta aumentar la reserva legal porque ésta supera el valor del capital social, razón por la cual aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente General que consta en su informe, esto es, la distribución total de utilidades a favor de los accionistas, en proporción al número de acciones sin considerar valor alguno para reserva legal ni para reserva facultativa, por cuanto, como ya se ha dicho varias veces, la suma de las reservas que se hallan contabilizadas, supera el valor total del capital social; por lo tanto, la distribución total de dividendos a los accionistas de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2013 y que ha sido aprobado por los accionistas en forma unánime, queda de la siguiente forma:

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	US \$	11,857,42
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	US \$	1,778,61
IMPUESTO A LA RENTA	US \$	2,419,37
UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS	US \$	7,659,43

La junta autoriza al Gerente General para que disponga del pago total de los dividendos, cuando la liquidez de la compañía lo permita.-

5. **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL.**- Los accionistas por unanimidad aprueban, reelegir a la señora María Augusta Nerviáez como Comisaria Principal de la compañía, por un nuevo periodo de un año.-

Agotado el orden del día, la Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta.-
Reinstalada la Junta, se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.-

Siendo las 12,00 horas, la Presidencia dispone la terminación de la Junta General ordinaria y universal y la suscripción del acta por parte de todos los accionistas, quienes estuvieron presentes desde el inicio hasta la finalización de la junta.-

Los accionistas, de conformidad con las normas legales vigentes para dar validez a la sesión y a todo lo acordado, suscriben en unidad de acta.-


RAUL ALLARIA PRETTI
PRESIDENTE - ACCIONISTA


KURT KYWIEDELSTEIN
SECRETARIO - ACCIONISTA